

LA UNION REPUBLICANA

Año I

ADMINISTRACION:
Conquistador, 43 y 45

Toda la Correspondencia administrativa se dirigirá al Administrador.

REDACCION: Calle de Danús, 4, bajo, á donde se dirigirá toda la correspondencia al director.

Palma de Mallorca, Mártes 27 Octubre 1896

PRECIOS DE ABONO

1 peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.—Ejemplar suelto, 0'05.

Núm. 73

(De El país).

El nuevo empréstito

Declarado ya por el Gobierno en pleno Consejo que, en vista de las dificultades, cada vez más insuperables por el mal aspecto de los mercados exteriores, que se oponen al empréstito, hay que desistir, por ahora, de su realización, la atención pública está fija en la nueva tentativa del Gobierno para allegar recursos, y en los círculos se habla de las gestiones que para conseguirlo se han de efectuar.

Dícese que se contratará un empréstito de 300 á 400 millones, en la misma forma que la Deuda interior, para lo cual se han comprometido el Banco de España, el Marques de Comillas y la casa Rothschild, bajo la representación de las Compañías ferroviarias del Norte y Mediodía á cubrir el resto, caso de que las suscripciones particulares no lleguen á la totalidad del empréstito.

Servirá, según se dice, de garantía la renta de aduanas, para lo cual, lo mismo que para el reciente anticipo del Banco, se formarán subdelegaciones de aduanas, con arreglo á la cuantía de los ingresos de cada una, con objeto de no pignorar toda la renta, sino únicamente la parte necesaria al pago de intereses y amortización.

Si esta renta no satisficiera, se acudiría á la Tabacalera.

Hasta ahora no se sabe si la operación ha de hacerse de una vez ó por partes, pues el Gobierno, fuera de la base expuesta, no tiene conocimiento de las cantidades con que concurrirán las entidades bancarias.

Lo más probable es que se hagan distintas operaciones sucesivas á medida que las necesidades tengan que ser atendidas, y esto es, también, lo que más conviene al Gobierno, pues bien puede ser que á principio de este año se despeje la situación difícil de los mercados extranjeros, y pueda contratarse el empréstito grande.

Bondades del jesuitismo

Dice nuestro estimado colega *El Ancora* que en España las palabras traición y masonería son sinónimas.

Algo debe mortificar la masonería á la gente clerical cuando vemos la ojeriza con que esta mira á aquella.

Tiempo hace que el ultramontanismo ha tomado como blanco de sus tiros á la masonería y al dirigirse contra ella lo hace también con el sano propósito de herir á todo lo que huelva á liberal porque, según dice la clero, la libertad es hija legítima de la masonería, y aun cuando así no fuera se atacaría igualmente á esta y á aquella por la sencilla razón de que los ultramontanos sostienen que: «El liberalismo es el mayor pecado; más grave que el adulterio, el robo y el asesinato; á quien se debe combatir más principalmente es á la libertad, empleando toda clase de medios, incluso el de sitiar por hambre, á los liberales cuando no podamos de otra manera».

Si mal no recordamos, días pasados al mismo colega le dió en llamarnos «periodistas... soñadores» por lo que se le contestó oportunamente rechazando tal calificativo, más como hoy el asunto se

presta para ello vamos á demostrarle de nuevo que quien sueña son los partidarios de *El Ancora* y que nosotros estamos despiertos.

En un artículo publicado en las columnas del periódico de Cámara titulado «Las Traiciones de la Masonería» se hacen cargos á los masones y en su consecuencia á los liberales, á los cuales se les culpa de ser los autores que han motivado la emancipación de nuestras Colonias.

Esto sí que es soñar; querer suponer tal cosa.

¿Porqué razón se imputa á los liberales y á los masones que los pueblos empiézen ó hayan empezado á despertar del profundo aletargamiento en que permanecieron durante los pasados tiempos de cruel y sanguinario despotismo absoluto, en los cuales el pueblo era víctima de las atrocidades de aquellos malvados que se titulaban reyes de derecho divino y que en realidad resultaban ser unos autómatas movidos á impulsos de la cohorte papal, la que después de apropiarse de todos los bienes temporales del mundo, prostituyen á la humanidad haciendo que las gentes vivan en continuo libertinaje acabando por convertirse en criminal verdugo del que no acata y cumple ciegamente lo que ella manda y ordena?

No, queridísimo colega, no. A quien debe achcarse la culpa de que hayamos perdido ó se hayan emancipado aquellas fértiles tierras que nos legó el inmortal Colon, no es á los liberales ó á los masones; casualmente está demostrado hasta la evidencia todo lo contrario. Cuando una Colonia se emancipa de su metrópoli no es por exceso de libertad sino por falta de ella y por la mucha explotación que vienen haciendo la segunda sobre las primeras.

Y no nos debe extrañar que las colonias vengán haciéndolo así cuando ellas mismas contemplan que los naturales de sus metrópolis vienen luchando constantemente en sus respectivos países en favor de nuestra tan deseada libertad y por ella vendrán peleando siempre los hombres de sentimientos nobles y generosos y que desean el bien de la humanidad mal que les pese á los partidarios del oscurantismo.

El hombre que moraba al principio en las cavernas fué perfeccionando su existencia y pasando de la caza y pesca, agricultura é industria mejora, simultánea y progresivamente, sus condiciones materiales y morales.

La vieja humanidad desconoce por completo la forma, movimiento y la extensión superficial del planeta que nos sirve de morada y por esta razón vemos á las nuevas generaciones que vienen á destruir las columnas en las cuales anteriormente la ignorancia de los pasados pueblos habían escrito el *Non plus ultra*.

Viene Galileo y á pesar de que los sabios y virtuosos inquisidores le obligan á retractarse ante la amenaza terrible que envuelve el dilema que le presentan aquellos monstruos de maldad, el cual debía ser poco más ó menos el siguiente: «O te retractas ó de lo contrario perecerás achicharrado», no puede menos de exclamar el tan celebrado *E pour si muove*, y el mundo marcha, sin que le hayan podido detener todas las cadenas juntas del bárbaro é inquisitorial absolutismo.

De igual modo, vemos á la humanidad por semejante camino en cuanto á la constitución de los Estados.

Creado el primer hombre, ó las primeras personas, forman la primera familia ó familias; de esta resulta la tribu y así siguiendo se llega á la constitución de las Naciones ó Estados, y estos continuarán de esta manera, hasta que los luminosos rayos de la luz de la ciencia habrán desvanecido por completo las negras nubes de la supersticiosa ignorancia, verdadero engendro del estúpido fanatismo, en cuyo día terminarán, para siempre, las encarnizadas guerras que hoy se vienen sosteniendo entre hermanos y después de derribadas las fronteras y abolidas las costas veremos abrazarse á todos los hombres y constituirse en una sola familia teniendo una sola patria: la Tierra.

Tendrán de ello la culpa los liberales y masones? No.

De todo ello tiene la culpa ó la gloria la misma humanidad, que obedeciendo á principios inmutables de la naturaleza camina hacia la perfección moral y material.

Los mismos que hoy luchan contra la libertad son los mismos ó los descendientes de aquellos que no pudiendo consentir que el cristianismo viniese á desvanecer los múltiples absurdos de las antiguas sociedades paganas, colgaron de un madero al Redentor del mundo.

Volviendo al asunto que motiva estas líneas y admitiendo sea verdad (que mucho lo dudamos) sean sinónimas las palabras traición y masonería ¿cuáles serán los sinónimos de las palabras, frailes, inquisidores, jesuitas etc., etc?

No nos atrevemos á escribirlos porque de hacerlo seguramente que al dar las cuartillas para la impresión, la máquina con la cual se imprime este periódico, se haría mil pedazos.

Bastará solamente que indiquemos algunos de los más culminantes hechos llevados á cabo por la sacrilega mano del solapado jesuitismo, el cual ha llevado la muerte y la desolación á los Estados donde haya colocado su envenenada planta, con la nunca desmentida serie de crímenes, robos, asesinatos y sacrilegios salidos del manantial impuro de sus depravadas costumbres.

Mas que traidor debió ser aquel Rdo. padre jesuita que en 1593 fué ahorcado en la plaza de Gréve de París.

Mas que traidores debieron ser los miembros de la compañía jesuitica cuando en 1723, Pedro el Grande, no encuentra seguridad para su persona, ni tranquilidad para la Rusia, sino desterrando á los Jesuitas.

Mas que traidores tuvieron que ser los Jesuitas Malograda, Matus y Alejandro, los cuales disponen el asesinato del rey de Portugal.

Mas que traidores son los que capitaneando turbas de indios salvajes incendian y saquean, en América, la rica ciudad de La Asunción.

Mas que traidores es el que sostiene, como así lo vienen haciendo los Jesuitas, el bárbaro absurdo de que un padre puede abusar de su hija sin cometer pecado.

Mas que traidor es el que sostiene que los niños cristianos y católicos pueden acusar á sus padres del crimen de heregía aunque sepan que por esto sus padres serán quemados ó ajusticiados.

Por último; para afirmar lo que venimos diciendo debemos hacer presente que en Mallorca, como en todas las partes del mundo; cuando se quiere indicar que una persona tiene aspecto de ser un con-

sumado maestro en el arte del disimulo, la hipocresía y en el socorrido sistema de solapadas acciones se dice que tiene cara de.... Jesuita.

Resultando de ello, que cualquiera persona puede preferir ser masón, aunque algunos la tilden de traidores, que ser Jesuita solapado y codicioso, como verdaderamente han resultado ser y serán todos los que se cobijan bajo las negras sombras de la bandera Loyolista.

LANUZA.

NOTAS JUDICIALES

A las once y media se ha constituido el tribunal del jurado siendo nombrados: los Sres. Canals, Moragues, Morey, Porcel, Masot, Malberti, Lladó, Martorell, Alzamora, Montaner, Cavaller y Compañy, siendo designados suplentes los Sres. Molina y Comas. El tribunal de derecho lo componen los magistrados Sres. Cotorruelo y Palau, presididos por el Sr. Freire.

El ministerio fiscal está representado por el señor Santacruz, por incompatibilidad del Sr. Renard. Defiende los intereses de la Hacienda el abogado del Estado Sr. Guasp y representa los del «Fomento Agrícola» el letrado D. Ramón Obrador.

Los acusados son: Sebastián Oliver, Juan Riera, Jaime Rosselló, Francisco Morlá Sastre, José Vila, Miguel Bou y Catalina Font. La defensa está encargada a los letrados siguientes:

D. Luis Castellá defensor de Vila.

D. Antonio Frates id. de Riera, Catalina y Rosselló.

D. José Alcover id. de Oliver.

D. José Socias id. de Morlá.

D. Enrique Sureda id. de Bou.

Se trata de la falsificación de obligaciones al portador emitidas por la Sociedad Fomento Agrícola, según dió cuenta el secretario de Sala. Inmediatamente se abrió el período de las pruebas empezando por las declaraciones de los acusados.

José Vila

Es soltero, de 33 años, natural de Valencia, litógrafo y fué procesado por supuesta estafa. Explica su participación en el delito diciendo que no niega el hecho pero si la parte que tuvo en la venta de billetes. Bou y Oliver le encargaron el trabajo, al que se negó sospechando fuese una falsificación. Oliver le dijo que no se trataba de un delito sino de reponer una cantidad de billetes en el «Fomento», que tuvo la desgracia de que se le quemaran. Para adquirir los útiles necesarios hizo un presupuesto de gastos en Agosto de 1894 y otro en Octubre. En vez de invertir el dinero en hacer la tirada se gastó en otras cosas. De modo que acompañado de Bou para ajustar un timbre bueno que valía unos 30 duros se deshizo el trato y compró uno que costó tres duros, que era insuficiente para hacer una imitación bien hecha.

Siempre, dice, trabajó vigilado por Bou quien también le ayudaba en trabajos materiales.

El Sr. Obrador, acusador privado, hace observar que Vila declaró en el sumario que también Oliver le ayudaba a lo que contesta Vila diciendo que así lo manifestó al principio por que estaba ofuscado. El abogado del Estado pregunta quien es el autor del timbre del Estado. Contestó el acusado que un hermano de Oliver le entregó la piedra en que venía grabado.

Miguel Bou

Es natural de Palma y tiene 53 años. Manifiesta a la pregunta del fiscal que no estaba convenido con Vila y Oliver para hacer la falsificación y si fué a Barcelona fué para tratar de sus negocios de vino y aguardiente.

El acusador privado pide se lean las declaraciones del sumario puesto que allí se declaró coautor. El acusado explica las contradicciones por que dice

le obligó la Guardia Civil a declarar contra la verdad por los malos tratos que le daban. Dice que visitó a Vila distintas veces y que le dió un paquete que sospechando fuese algo *dolent* lo abrió y vió que eran billetes.

A las dos se suspendió la vista hasta las cuatro de la tarde en que se reanuda, contestando Bou a varias preguntas que le hacen los Sres. Obrador, Socias y Sureda.

Manifiesta que en el viaje a Barcelona con Vila fué a dos casas y no podía escuchar lo que habló este con varias personas. Desentendiéndose de la parte que pudiera tener en el delito.

Sebastián Oliver

de 62 años, casado declara que no tenía relaciones con Vila cuando fueron a Barcelona y se prestó con la condición que fuere lícito el negocio é ignoraba se tratase de falsificación. Compró la Hortelá y como le apremiase el Banco de España él a su vez apremió a Vila para que le pagase, recibiendo entonces billetes falsos.

A instancias del Sr. Obrador explica su contradicción como un error de nombre y añade que pasó muchas horas sin comer, de modo que no estaba en disposición de acertar en sus declaraciones.

Pocos días antes fueron a su casa Vila y otro para cobrar una cantidad y oyó la conversación Juan Jaume, el inspector.

Contestando al Sr. Alcover dice que se separaron un rato de Jaume.

—Le debía Bou alguna cantidad?

—Sí y yo tenía cuenta corriente en el Crédito.

Aquí ocurre un ligero incidente entre la presidencia y el Sr. Alcover.

El Sr. Sureda pregunta: Le ha entregado algo Bou?

—Nada.

—Presidente.—Los objetos estaban en su propiedad?

—Procesado.—No puedo precisar por que los enterraron en una cueva y el lindero pasa por encima.

Juan Riera Caldentey

Fiscal.—Recibió V. obligaciones del Fomento?

Riera.—Sí, por conducto de Vila.

F.—En qué concepto las recibió?

R.—Por que tenía cuentas con Bou y otros.

F.—Qué cantidad?

R.—29 billetes.

F.—Negociaba V. en el comercio de cerdos?

R.—Sí, señor.

F.—Directamente ó por mediaidores?

R.—Directamente, á veces al contado y otras á plazos.

(Se continuará.)

Noticias locales

La política de Ribot

Así encabeza nuestro estimado colega «El Heraldo» un artículo en el cual se ocupa de la actitud en que se ha colocado el Ayuntamiento al hacerse solidario de la descortesía cometida por el Alcalde con la prensa balear.

Y dice el colega: «Los republicanos... los defensores entusiastas de todas las libertades y por encima de todas de la de la prensa han callado también.»

Los republicanos que van al Municipio á servir los intereses del pueblo y no sus propios intereses, no callan ni pueden callar ante hechos como el que se ventila.

Los republicanos que en su roce con aquella mayoría y con aquel Alcalde no han perdido su dignidad política, ni la conciencia de sus deberes, los que están resueltos á corresponder á la confianza que en ellos depositaron sus correligionarios y á lo que impone el propio decoro, protestan de lo ocurrido y

no pueden hacerse cómplices del Alcalde ni de la mayoría.

Si alguien titulándose republicano, á cambio de concesiones ilegales ó sea cual fuere el precio de la venta, arroja á la basura su dignidad política y su conciencia, vendiendo la confianza que el pueblo depositara en él, ese es un Judas, un farsante más y por lo tanto dejaría *ipso facto* de ser republicano.

No callamos pues, tome acta el *Heraldo*.

Ha visitado nuestra redacción *El Demócrata* de Lorca á quien le mandamos el más afectuoso saludo estableciendo desde luego el cambio.

Los vehículos encargados del transporte de cerdos, gozan de cierto privilegio que no comprendemos. El año pasado la prensa local registró algunos atropellos cometidos por los conductores de esos carros; ayer ya se registró el primero y así sucesivamente se registrarán hasta que los Celadores Municipales ó lo que sea, recuerden las Ordenanzas Municipales de cuyo cumplimiento debe estar encargado el Sr. Salom.

En la conserjería del Casino de la *Unión Republicana* queda depositado un pañuelo y una sortija que se encontraron el domingo por la noche en el salón de actos públicos de dicha sociedad.

Leemos en uno de nuestros colegas, que la sociedad «La Protectora» trata de dar una velada musical con objeto de allegar recursos para los soldados heridos procedentes de la guerra de Cuba.

Aplaudimos de todas veras tan filantrópica determinación y auguramos buenos resultados á favor de dichos desgraciados.

Agradecemos al Sr. Presidente de la Exma. Diputación provincial el segundo cuaderno de «Franquicias y Privilegios» que ha tenido la galantería de remitirnos.

Han sido denunciados nuestros colegas *La Justicia* y *El País*.

Sentimos muchísimo el percañe, eslabón de la pesada cadena que la reacción fabrica para los esforzados paladines de la democracia.

Conformes

Nuestro estimado colega *El Heraldo de Baleares*, indica la conveniencia de establecer en Palma un COMEDOR DE LA CARIDAD, en donde se pudieran reunir dos veces al día los desheredados de la fortuna que careciendo de trabajo ó hallarse imposibilitados no puedan atender á las perentorias necesidades de la vida.

Buena es la idea y á ella nos adherimos. Pero convendría tenerse en cuenta, hoy que la idea está en estado embrionario, que caso de llevarse á la práctica no había de convertirse en pretexto para exhibir fervores místicos.

La caridad se ejerce para con el prójimo sin pedirle filiación política ni religiosa. Hacemos esta indicación teniendo en cuenta lo que ha sucedido en varias ocasiones.

Copiamos de nuestro colega «*El Heraldo de Baleares*»:

Pésimo efecto

No con ánimo de causar molestias y si con el deliberado intento que se corrija denunciaremos el hecho de que algunos de los féretros empleados en el Hospital para la conducción al cementerio están en tan mal estado, que ocurre, —como hoy— que el cadáver no coge en el ataúd quedando en descubierto parte de él.

No necesita esto comentarios. Bueno es tener Palacios si se pueden tener sin desatender modestos servicios.

Nos escriben de Ibiza lo siguiente:

Esta tarde se han celebrado oposiciones de práctico del puerto en la Comandancia de marina.

No hablaré del modo como se procedió para dejar cesante al antiguo práctico D. José Valverde; el público lo sabe y lo juzga y no hay censura como la del tribunal llamado conciencia pública que alaba ó vitupera lo que es digno de alabanza ó de vituperio.

Se han celebrado á puerta cerrada no sin que haya intentado entrar el público y algún representante de la prensa habiéndosele hecho salir de orden del comandante. El periódico de Ibiza ya lo dice en su número de hoy.

Mucho se podría decir sobre esto pero haremos caso omiso.

Se han presentado seis aspirantes; dos capitanes que han sido de buques de alto bordo, un piloto y tres patrones dos de ellos experimentados marinos; uno tras otro aisladamente han sido llamados desde la calle á sufrir el examen.

Es justo y legal este procedimiento? lo dudamos, puede que sí.

Han compuesto el Tribunal patrones y un piloto del Mediterráneo habiendo capitanes experimentados que son los que deben ser nombrados.

Y para terminar desde hace muchos meses se dice de público ya la persona que ha de ser nombrada á todo trance, debiendo advertir que si tal sucede se postergará á capitanes cuando la ley está terminante al decir que deben ser preferidos en igualdad de circunstancias.

Llamamos la atención del Capitán general del Departamento de Cartagena sobre este asunto del cual se dice de público se ha cometido una ilegalidad.

Estas son las noticias que he podido recoger y me apresuro á darlas á la publicidad sin comentarios.

Un marinero.

Sección neutral

REMITIDO

Sr. Director de LA UNION REPUBLICANA.

Muy Sr. mío y de mi consideración mas distinguida; mucho le estimaré se sirva mandar insertar en el diario que tan dignamente dirige el siguiente remitido, por lo que recibirá particular favor s. s. q. b. s. m.

José Hervás.

Hemos sabido por conducto que nos merece entero crédito, que al pretender el Sr. Director de la Islaña Marítima ciertas exigencias de una autoridad respetable, con la santa idea de perjudicar agenos intereses siempre respetables, y mucho mas cuando estos son de un adversario (comercialmente hablando) siempre franco y leal, ha debido merecer, y ha recibido una lección que vale por todo un curso.

Pretender injusticias en donde podía suponer que habitaba la mas pura justicia, fué un error craso; se conoce que no conocía el terreno que pisaba, como pudo intentarlo siquiera; si hubiese sido en otros centros, puede, pero allí de ningún modo.

Con todo, nada habría perdido el Sr. Director, si hubiese sabido aprovechar la lección que tan á disgusto recibiría, y que tanto al parecer necesitaba, porque cualesquiera persona medianamente culta hubiera echado por la puerta mas cercana el rastrero trabajo á que parece estar tan agarrado; y hasta los garbanos debió echar antes que ofender su propia dignidad, pero no es así, por cuanto, á pesar del desaire recibido, continuó su trabajo de zapa, y parece ser que alcanzó, aunque dudamos se efectúe, que, á la llegada del vapor «América» se le obligue á hacer fondeo con lo cual se le privará de que pueda atracar, llegando entre tanto aunque después que «América» otro vapor de la empresa, quien sin hacer fondeo ocuparía la plaza de aquél, tanto es esto así, que parece ser que se pasó orden verbal á la co-

mandancia por la Junta de Sanidad para que se obligase al vapor «América» á fondear á su llegada, pero el Sr. Comandante que además de ser caballero sabe cumplir con su deber, exigió que la orden se diese por escrito, y por escrito se dió.

Se supone además que al ser cumplida dicha orden, no lo será tan solo por el «América», sino que fondearán también todos los vapores que entren en nuestro puerto, incluso los de la Islaña.

Resultado; que si el Sr. Director de la Islaña se propuso crear obstáculos al vapor «América», le habrá salido el tiro por la culata como vulgarmente se dice, y al fin habrá trabajado en perjuicio propio.

Mucho tendrán que agradecer los Isleños mallorquines á los cargadores del vapor «América», por cuanto debido á la competencia van vendiéndose los cerdos en toda la Isla con un aumento de precio fabuloso.

Si no temiéramos ofender la modestia del señor Comandante de Marina, le dedicaríamos algunas líneas por su tan digno como leal comportamiento, pero por hoy nos limitamos á decir que si la Justicia en España contase con personas de su temple, no nos veríamos con dos guerras, faltos de brazos para las industrias y agricultura, y con una sangría abierta por donde se escapa la vida de sesenta ó mas hombres diariamente.

José Hervás.

Palma 26 Octubre 1896.

Desde la Habana

En toda la isla ha caído el indulto del NIÑO don Oscar Zubizarreta, insurrecto convencido, cogido prisionero en el campo de batalla con las armas en la mano, como una bomba.

Por lo visto, en las Antillas españolas sólo son pasados por las armas los infelices guayabitos insolventes y que no han tenido la preocupación de hacerse á tiempo ciudadanos yankees.

¡La fábula del lobo y del marrano!

El padre del niño Zubizarreta es acaudalado, y además resulta el chico primo carnal del actual Ministro de Ultramar.

¿Quién le pone el cascabel al gato?

El General Blanco y hasta Burriel—aquél que era Gobernador en Santiago de Cuba cuando el apresamiento del vapor *Virginus*, de feliz memoria—no hubiesen dado lugar á que Cánovas telegrafara.

La comunicación interrumpida, cuatro tiritos, y al avío.

Esto debió haberse hecho con los del *Competitor*, con el Zubizarreta, y con otros muchos.

* *

Declara Cánovas que en Cuba no se hace una guerra de exterminio.

¡Que sarcasmo y qué patriotismo!

Dijo, también, que el chico Zubizarreta no había sido incendiario, asesino, ni había violado, ni volado trenes de inocentes viajeros con dinamita.

¡Hombre, hombre!

Zubizarreta, como todos, absolutamente todos los insurrectos de la manigua, han sido, directa ó indirectamente, asesinos de inocentes criaturas y de indefensos ancianos, y sobre todo, de peninsulares.

Han violado, incendiado, destruido propiedades y han volado trenes con dinamita.

¿Qué hacía en los maniguales el chico Zubizarreta, Sr. Cánovas?

¡No echaría bendiciones, seguramente, con el fusil y con el machete!

¿Verdad, usted?

Pero, y váyase lo uno por lo otro.

En los fosos de la Cabaña se fusilan diariamente á hombres pobres cuyo delito no es otro que el del niño Zubizarreta.

Dice el Sr. Cánovas que aquí no se hace guerra de exterminio.

Está el Sr. Cánovas en un craso error.

Aquí se ve diariamente á los insurrectos como Zubizarreta sacar los cadáveres sepultados para picotearlos con los machetes.

Aquí todos los días se dan casos de *guasimear* españoles indefensos, y guindados y aun con vida hacer hogueras debajo de los pies del ahorcado.

Aquí han cogido niños de dos y tres años, y solo por ser hijos de peninsulares, los han estrellado contra un árbol y los han arrojado á la llamarada del voraz incendio.

Aquí se ha visto con mucha frecuencia que los insurrectos han forzado á niñas de diez y once años, y han violado á las esposas é hijas delante de sus esposos y padres.

¿Es esta guerra de exterminio por parte de los insurrectos, ó no, Sr. Cánovas?...

¡Pobre España! ¡Desdichados españoles!

BUÑUELOS DE PATATA

— entreñinos —

Se esponderán todos los días en la

Calle de la Soledad números 15 y 17

como también se servirán en el mismo establecimiento.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

PERRO

Se ha extraviado uno, raza inglesa, (Bul-Dok) con la cabeza algo torcida.

Se gratificará al que lo devuelva á su dueño, Jaime II, 87, Tienda de curtidos de J. Roig y Plannell.

Colegio Médico Farmacéutico

El Colegio celebrará sesión científico-literaria el día 28 del corriente mes á las seis de la tarde.

Lo que se anuncia para conocimiento de los socios.

Palma 27 de Octubre de 1896.—El Secretario, Pedro J. Matas.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 26, 10'25 n.

Coméntanse las entrevistas celebradas entre el embajador de Alemania y los señores Cánovas y duque de Tetuán.

El Gobierno niega el paso de Maceo por la trocha de Mariel.

La diputación provincial de Madrid consignó quinientas pesetas y ofreció un empleo al soldado héroe de Cascoro.

París.—Falleció el presidente del Senado, M. Challemeil Lacour.

Madrid 27, 12'30 m.

Oficial.—El general Weyler comunica que el general Gonzalez Muñoz se halla en Cacarajica, el general Echagüe en Lomes de Puerta Muralla y el coronel Segura en Lorca. Caréncense de noticias de los coroneles Hernandez y Debón que entraron por Gabalón. Las columnas llevan palomas mensajeras. Además de un tren blindado, saldrá un vapor diario para comunicar noticias.

ITINERARIOS				FERRO-CARRILES		VAPORES CORREOS	
Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.				SALIDAS		SALIDAS	
Pueblos	Ptos. de parada	Salidas	Llegadas	Servicio de trenes que rige desde el 10 de Octubre de 1896.			
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.	SALIDAS			
S' Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »	De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'35 mañana, 2 y 5' tarde.			
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »	De Palma á Inca: á las 1'15 tarde.			
Calviá	Santacilia	2 »	8 »	De Manacor á Palma: á las 6'45 y 11'30 mañana y 5'30 tarde.			
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »	De La Puebla á Palma: á las 7 12 y 11'45 mañana y 5'45 tarde.			
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »	De Inca á Palma: á las 6'40 mañana.			
Estallenchs	P. del Olivar	2 »	9 »	De Manacor á La Puebla: á las 5'30 tarde.			
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »	De La Puebla á Manacor: á las 5'45 tarde.			
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »	Palma 5 Octubre de 1896.—El Director General, Guillermo Moragues.			
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »	Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).			
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »	Martes 5 t. para Barcelona (directo).			
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »	Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).			
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »	Viernes 5 t. para Barcelona (dicto.).			
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30 »	Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.			
Santañy	Bauló 6	2 »	8 30 »	Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).			
Campo	Bauló 6	2 »	8 30 »	ENTRADAS			
Sansellas	P. de San Antonio	2 »	8 30 »	Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).			
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30 »	Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.			
Felanitx	Mercadal 13.	2 »	6 »	Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto.).			
Algaida	Mercadal 13.	2 »	6 »	Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).			
Montuiri	Mercadal 13.	2 »	6 »	Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.			
Porreras	Mercadal 13.	2 »	6 »	Sábados 9 m. de Barcelona (dicto.).			

EL MOSAICO
 Colección de escritos literarios
 EN VERSO Y PROSA
 de
Pedro de Alcántara Peña
 Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.
 Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.
 Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0,50 céntimos de peseta.
 Dirección y Administración de la obra: Palma—Molineros, 12.

ALBUM DE VISTAS GENERALES de las Baleares
 Se vende á Una Peseta en la Librería de José Tous—Cort 14.

IMPRESA del COMERCIO
 A CARGO DE **FRANCISCO SOLER**
 CONQUISTADOR, 43 Y 45

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS
 SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMÍA

Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esqueletos y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circulares para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

VIAJE DE RECREO
 A LAS MARAVILLOSAS
CUEVAS DEL DRACM

TÉRMINO DE MANACOR
 — Ida y vuelta el mismo día —

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 750 pesetas. Por cada persona de aumento 150.
 El guía de las Cuevas, vive calle de Ará, número 31, en MANACOR.

TARJETAS DE VISITA Y ESQUELETOS MORTUORIAS

Se recomienda el acreditado establecimiento
Tienda nueva de S. José
 DE **IGNACIO FIGUEROLA**

por sus buenos géneros y á precios baratísimos

ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS

LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE
 tendrá siempre el que use la **MENTHOLINA DENTIFRICA**

del Dr. ANDREU, de Barcelona
 Preparada á base de Quina Calisaya y Menthol del Japón
 Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son además tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.
 Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentífico.
 La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.

VEÁSE EL CURIOSO OPÚSCULO QUE SE DA GRATIS
 Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

COLMADO LA PROVIDENCIA
 DE **Benito Pomar**

Pastas para sopas
 CLASES SUPERIORES

Amarilla y blanca de Magín Quer á 40 y á 35 céntimos de peseta la libra.—De J. Quer á 30 y á 25.—Ron Bacardí legítimo á 2 ptas. botella.—Jerez sin rival á 1'25 ptas. litro.

COMPANIA INGLESA
 Seguros marítimos y contra incendios

LA UNION COMERCIAL
 LONDRES
 CAPITAL
 Pesetas 62.500,000

AGENTES
Martinez y Planas
 San Juan, 30.—Palma de Mallorca.
 Y en el Banco de Felanitx.

PALMA DE MALLORCA
 Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler.